

1

Acuerdos:

2 **AS2025 – E5 / 2025-08-25-01-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
3 fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50 primer párrafo y
4 fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela
5 de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos los servicios
6 sociales para el semestre Agosto – Diciembre 2025.

7 **AS2025 – E5 / 2025-08-25-02-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34
8 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción XIII y 37, del
9 Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
10 Salamanca aprobó por unanimidad de votos el viaje de prácticas a la ciudad de
11 Guadalajara, para llevar a los estudiantes pertenecientes al selectivo de Handball varonil
12 y femenil, a cargo del Mtro. Martín Guadalupe Rico Negrete.

13 **AS2025 – E5 / 2025-08-25-03-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34
14 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción XIII y 37, del
15 Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
16 Salamanca aprobó por unanimidad de votos el viaje de prácticas a la ciudad de México
17 con los estudiantes de los grupos 5ACNE-M, 5BCNE-M, 5CCNE-M y 5DCNE-V de la
18 cátedra de Anatomía y Fisiología, a cargo de la Mtra. María Guadalupe González
19 Arredondo y de la Lic. Ma. Del Socorro Amalia Ramos Reyna.

20 **AS2025 – E5 / 2025-08-25-04-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34
21 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción XIII y 37, del
22 Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
23 Salamanca aprobó por unanimidad de votos el viaje de prácticas a la ciudad de
24 Aguascalientes, para llevar a los estudiantes del grupo de Artes de la ENMS de
25 Salamanca a conocer el Centro Histórico de la Ciudad, así como el "Museo Nacional de
26 la Muerte (MUMU)", a cargo del LAP. Miguel Alejandro Hernández Perales.

27 **AS2025 – E5 / 2025-08-25-05-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16
28 fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y
29 fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela

38 **AS2025 - E5 / 2025-08-25-06-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16
39 fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y
40 fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela
41 de Nivel Medio Superior de Salamanca, aprobó por unanimidad de votos la ratificación
42 de la Comisión Especial para la Elección de Estudiantes ante el Consejo Académico del
43 Nivel Medio Superior (CANMS) quedando conformada dicha comisión por los profesores
44 María del Rosario Argentina Pérez Lara y Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez, así
45 como por los estudiantes ***** y ***** , comisión
46 conformada en los acuerdos de la 3ra sesión ordinaria del 11 de agosto de 2025, acuerdo:
47 **AS2025 - O3 / 2025-08-11-05-**, esto derivado de que en la anterior convocatoria no
48 hubo fórmula que participara en el proceso.

49 **AS2025 – E5 / 2025-08-25-07-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
50 fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50 primer párrafo y
51 fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela
52 de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos que los
53 estudiantes que se integran al comité de Becas de la Escuela de Nivel Medio Superior
54 de Salamanca son ***** * y ***** , ambos de
55 bachillerato bivalente; de esta manera el comité queda integrado por los dos
56 estudiantes ya mencionados, junto con las maestras Leticia Yadira Sepúlveda Toledano
57 y Ana Gabriela Alba Silva, así como también, por los estudiantes ***** *
58 y ***** .



H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
Acuerdos Adoptados en la Quinta Sesión Extraordinaria de la Academia
De la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
del 25 de agosto del 2025
Publicados en Gaceta Universitaria el 28 de agosto de 2025

59 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 25 de agosto del 2025.- El Secretario
60 Académico de la Escuela de Nivel Medio Superior, Mtro. Francisco Javier Sánchez
61 Mosqueda. Rúbrica.

62 EL QUE SUSBRIBE, MTRO. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MOSQUEDA, SECRETARIO
63 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA
64 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
65 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
66 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

68 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a
69 los **ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA**
70 **ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA CELEBRADA**
71 **EL 25 DE AGOSTO DE 2025. DOY FE.**